**N° 10**

Comité de Corte Plena para conocer de los recursos de Hábeas Corpus durante el periodo de vacaciones. Sesión celebrada a las nueve de la mañana del catorce de febrero de mil novecientos veintinueve, con asistencia de los señores Magistrados Guardia, Presidente; Guzmán y Castro.

**Artículo I**

Se ordenó archivar el recurso de Hábeas Corpus interpuesto por James Lumber en favor de Susana Collman, por informar el Agente Principal de Policía de Cimarrones que la citada Collman fue puesta en libertad.